

Gines Gonzalez
Collado

Item

Manuel
Barral

Concilio de Lehesin adier de ferreo de mil
venerentes veintay ocho los venores del Consejo
Justicia y Nro. Señalada de concurrencia, y
Constitencia de D. Lucas Ziller, y Sebastian
Garcia Diputados, y de Sebastian bernad Caeseno
Vn. dno. Personero del comun Justo todos los q.
agui firmaron En su la Capitulo En forma
de auto como de costumbre para ratar
las cosas que pertenecen al servicio de ambas
ciudades y de la Comendada Nra. Decretaron
en siguiente

Aprouaz
de Malpasa
dos

Hicieron notorios En este Ayuntamiento. los memoriales
separados y unidos Duplicados y unidos de los
separados al Año proximo pasado En que constan
las bases de las, y visto por este Ayuntamiento. lo a
probaron quanto alugar de los, y ademas de las can
dades que constan de los memoriales se acordaron
esta. Decretaron q. que se auerigua Monasterio
fuente por maron de esta guerra de Polona, y de
segun Carta del d. Nro. Señalada de este Nro.
y mas onre q. que se abaxan a las. Expreso
por Pobre y tullido, y Decretaron que estas can
dades con las que comprehenden otros memo
riales como que estas de los Patronos del Año pro
ximo pasado se canquen a los de presente en la
forma ordinaria

En este Ayuntamiento. En despacho de breves
del d. Nro. Señalada de este Nro. Señalada quatro de
ciudades cumplimentada por la Real Justicia

